

7.- I Edición 2021 del Curso: “*Conflictos híbridos en el nuevo escenario estratégico*” (12-23 abril)

Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica

1. CONVOCATORIA

Con objeto de contribuir a la formación de personal en el conocimiento y comprensión del concepto de amenaza híbrida de gran influencia en el nuevo escenario estratégico, el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM) de la UNED convoca el primer Curso sobre “**CONFLICTOS HÍBRIDOS EN EL NUEVO ESCENARIO ESTRATÉGICO**”.

2. PRESENTACIÓN

El nuevo escenario estratégico está caracterizado por un cambio en la naturaleza de los conflictos cuyas categorías tradicionales – regular, irregular, etc. – se han difuminado, mientras emergen enfrentamientos híbridos que se resisten a encajar en los moldes tradicionales. Durante su expansión en Iraq y Siria en 2014, el Estado Islámico combinó en su estrategia terrorismo, guerrilla y operaciones convencionales. Entretanto, Rusia ha fusionado operaciones convencionales y no convencionales en Ucrania, al tiempo que escalaba sus actividades de desinformación e influencia encubierta no solo en su periferia cercana sino también en otros aspectos de la vida política y social de Occidente. Por otra parte, los cárteles mexicanos se han dotado de medios militares y han desarrollado tácticas de guerra irregular para proteger sus negocios criminales.

Esta tendencia de las formas de violencia convencionales y no convencionales (criminal e insurgente, convencional y no convencional, etc.) a confundirse en conflictos complejos se está materializando en cinco ámbitos cuya superposición crea un nuevo tipo de escenarios:

- El **creciente empleo de medios de coerción no-militares** en combinación o no con la fuerza armada, dando lugar a lo que se ha conocido como “Guerra Política” que suele incluir tanto el desarrollo de operaciones de información como la denominada “Guerra Económica” que persigue la destrucción de la estructura productiva y financiera del adversario. El primer caso tiene una buena representación en las campañas de desinformación realizadas, a través de las redes sociales, y el segundo, en el empleo de sanciones económicas contra la República Islámica de Irán o la de Venezuela.
- La **diversificación, interacción y solapamiento de los dominios** en los que se desarrollan las operaciones militares con la consolidación no solo de las operaciones espaciales sino la emergencia de dos **dominios virtuales**, el ciberespacio y el cognitivo, además de los dominios tradicionales terrestre, marítimo y aeroespacial. Una tendencia que se ha hecho visible en el incremento de los países con capacidades para explotar militarmente el espacio y desarrollar operaciones en el ciberespacio.
- La **combinación de la guerra regular e irregular**, a nivel táctico y operacional, como se ha detectado en Líbano, Ucrania, Irak y Siria. De hecho, Hezbollah libró una campaña híbrida en la que integró tácticas guerrilleras y defensa convencional durante la intervención israelí en Líbano en 2006. De igual forma, Moscú combinó su respaldo a la guerrilla separatista pro-rusa con operaciones convencionales de sus fuerzas armadas en su campaña contra Ucrania en 2014.
- La **emergencia de actores armados híbridos** que se mueven “a caballo” entre lo regular y lo irregular. Este es el caso de las milicias que operan a favor del gobierno de turno, libres de ataduras legales, como los grupos Shabiha que han respaldado a Bashar al-Ássad durante la guerra civil siria. Algo parecido se puede decir también de las compañías militares privadas, como el denominado Grupo Wagner, que ha intervenido en favor del Kremlin en Europa, Oriente Medio y África.

- La fusión entre lo **bélico y lo criminal**, en la medida en que frecuentemente los bandos enfrentados recurren a actividades criminales para financiarse y ciertos grupos criminales se dotan de capacidades “cuasi-militares”. Mientras en la primera categoría se puede incluir a la guerrilla colombiana del ELN (Ejército de Liberación Nacional) y en la segunda están, sin duda, los mencionados cárteles mexicanos o las bandas criminales brasileñas, en otras ocasiones, ambas categorías van de la mano.

Estos cambios resultan aún más críticos para la estabilidad internacional porque tienen lugar en el contexto de dos **transformaciones claves en el orden global**. Por una parte, la emergencia de actores no estatales violentos de alcance global y con capacidades financieras y técnicas para desafiar a muchos gobiernos. Se trata de un conglomerado de grupos que van desde los cárteles mexicanos hasta redes yihadistas globales como Al Qaeda o lo que queda del Estado Islámico. Por otra parte, una creciente competencia entre grandes potencias, protagonizada por EE.UU., Rusia, China, la Unión Europea y un entramado de alianzas y rivalidades que incluyen a países como Corea del Norte, India, Irán, Turquía o Nigeria.

Esta combinación de actores no estatales y rivalidades estatales, por un lado, y de estrategias convencionales y no convencionales, por el otro, está generando una **creciente tensión y conflictividad global** que está tomando, cada vez en mayor proporción, una forma híbrida. En consecuencia, se hace imprescindible prestar más atención a este nuevo perfil de los conflictos y el modo en que los países democráticos pueden afrontarlo.

La hibridación de los conflictos está **afectando** con particular fuerza al **escenario estratégico europeo**, que enfrenta este tipo de desafíos a lo largo de su periferia y en una multiplicidad de dominios. La seguridad europea ha sido directamente impactada por la campaña de guerra híbrida desarrollada por Moscú contra Ucrania que culminó con la anexión de Crimea. De igual forma, el Flanco Sur de la Alianza Atlántica ha presenciado una multiplicación de los frentes en donde se han aplicado estrategias híbridas, desde Hezbollah en el Líbano hasta el Estado Islámico en Siria o Libia. Dentro de sus fronteras, los países europeos también han sufrido agresiones de naturaleza híbrida como los ataques terroristas del Estado Islámico en París en 2015, donde se pusieron en práctica tácticas de asedio diluido de espacios urbanos, o las ciberagresiones lanzadas por el Kremlin contra los Estados Bálticos.

Bajo estas circunstancias, Europa ha tomado pasos concretos para **enfrentar este tipo de amenazas**. En respuesta a la mencionada agresión informática de Rusia contra los países bálticos, la OTAN creó el *Centro de Excelencia de Ciberdefensa Cooperativa* en Talín en mayo de 2008. Así mismo, de forma conjunta con la Unión Europea, la Alianza estableció el Centro Europeo de Excelencia para la Confrontación de Amenazas Híbridas en Helsinki en 2017. Junto a estas dos estructuras, la respuesta de la OTAN también ha incluido el desarrollo de una serie de ejercicios conteniendo amenazas híbridas y la puesta en marcha de distintas iniciativas para fortalecer la presencia en la frontera este europea, en apoyo de aquellos países aliados que afrontan de una forma más directa esta clase de agresiones. Paralelamente, algunos países europeos se unieron a la Coalición Anti-ISIS formada por EE.UU., apoyando la campaña contra el grupo yihadista, no solo a través del entrenamiento de las fuerzas iraquíes y kurdas que lo confrontaban sino también contribuyendo a la campaña aérea contra ISIS.

Hay que resaltar que, en este contexto, se hace visible la paradoja entre la creciente importancia de los conflictos híbridos para la seguridad europea y la falta de atención académica otorgada a este fenómeno con objeto de entender su naturaleza, analizar sus distintas variantes y evaluar la efectividad de los esfuerzos de los países occidentales para afrontarlos. Este curso pretende ser un paso en la dirección de llenar este vacío.

3. OBJETIVO Y COMPETENCIAS

El objetivo del presente curso es proporcionar a los estudiantes unos conocimientos básicos sobre los conflictos híbridos y sus diversas vertientes, incluyendo las formas híbridas de aplicación de la fuerza, las nuevas formas de Guerra Política, el papel de las operaciones en el ciberespacio y

de los actores armados híbridos como las milicias y las compañías militares privadas. Para ello, se desarrollarán tres tipos de sesiones de trabajo. Por una parte, se proporcionarán elementos teóricos que permitan entender la lógica, los componentes principales y las distintas vertientes de los conflictos híbridos. Por otra, se analizarán una serie de casos prácticos que permitan entender la forma concreta en que se materializan este tipo de conflictos. Finalmente, se desarrollará un ejercicio práctico con el fin de ensayar la respuesta de un país democrático a una amenaza de carácter híbrido.

La dinámica de las sesiones buscará facilitar el aprendizaje de un fenómeno multidimensional y complejo. En este sentido, se espera que los participantes en el curso incluyan miembros de las Fuerzas Armadas, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y estudiantes civiles. Esta diversidad favorecerá el intercambio de puntos de vista desde perspectivas diferentes. Al mismo tiempo, con objeto de favorecer el debate, se proporcionará a los alumnos las lecturas del curso por anticipado con el fin de poder leer con anterioridad los textos correspondientes a cada ponencia. Todo ello, sumado al tiempo reservado para preguntas y comentarios, estará enfocado a crear un diálogo entre profesores y estudiantes que resulte mutuamente enriquecedor.

Con esto se persigue que los estudiantes avancen en el desarrollo de las siguientes competencias:

Competencias genéricas:

- Conocer el escenario estratégico contemporáneo y los factores políticos, tecnológicos y sociales que determinan su evolución.
- Adquirir capacidad de análisis sobre escenarios estratégicos complejos y operaciones de amplio espectro que combinan, entre otras, líneas de acción militares, diplomáticas, socio económicas y de información.
- Comprender la lógica de la toma de decisiones político-militar en el contexto de los conflictos contemporáneos.

Competencias específicas:

- Adquirir los conceptos fundamentales sobre los conflictos híbridos y sus distintas variantes y sobre el empleo híbrido de la fuerza, guerra política, desinformación, operaciones en el ciberespacio, etc.
- Entender los factores políticos y militares que determinan el inicio, evolución y desenlace de este tipo de conflictos.
- Analizar cómo están impactando estos conflictos en la seguridad europea y cómo deberían adaptarse las estructuras de seguridad de los países de la UE y la OTAN para hacerlos frente.
- Analizar en prospectiva el impacto de la utilización de estrategias de carácter híbrido en el entorno operativo y las implicaciones que ello tiene en la forma de actuar de las FAS.

4. CONDICIONES GENERALES DEL CURSO

El curso se desarrollará del 12 al 23 de abril de 2021, de lunes a viernes en horario de 15.30 a 19.00 horas, y se estructura en tres tipos de sesiones:

- Sesiones sobre cuestiones conceptuales y teóricas, donde se explicarán los fundamentos claves sobre los conflictos híbridos y sus distintas dimensiones.
- Estudios de caso en donde los conceptos explicados en las sesiones teóricas se analizarán en el contexto de conflictos recientes de relevancia estratégica clave, tales como la intervención rusa en Ucrania o la estrategia del Estado Islámico en Iraq y Siria.
- Un ejercicio de respuesta a una agresión híbrida contra un país imaginario (*"En defensa del Reino de Iskander"*) que se desarrollará durante cuatro sesiones en las que los estudiantes recibirán información sobre los desafíos híbridos enfrentados por dicho país y tendrán que desarrollar, de forma grupal, las correspondientes respuestas.

El citado curso posee una carga lectiva de 3 ECTS (1 ECTS equivale a 25 horas).

Dadas las actuales circunstancias sanitarias, el curso se llevará a cabo de forma virtual (*on-line*), apoyándose en las instrucciones que, en su momento, serán comunicadas. Así mismo, el curso podrá ser anulado cuando las circunstancias objetivas, relacionadas con la situación y evolución de la COVID-19, así lo hagan necesario. En tal caso, les será devuelto el importe de la matrícula a aquellos alumnos que ya lo hubieran abonado, dándoles prioridad cuando pueda convocarse una nueva edición.

5. REQUISITOS DE ACCESO

No se exige ningún requisito académico previo. No obstante, se recomienda un nivel medio de comprensión escrita en inglés.

6. NÚMERO DE PLAZAS Y SOLICITUD DE ADMISIÓN

La presente convocatoria no incluye un número limitado de plazas. No obstante, con el fin de mantener una capacidad adecuada de gestión en el desarrollo del curso, podrá establecerse un límite, a este respecto, si el número de solicitudes de admisión lo demandara.

Para acceder a estas plazas se deberá solicitar la admisión no más tarde del día 5 de marzo de 2021 mediante el formulario de solicitud que figura en el Anexo, enviándolo cumplimentado a la Secretaría del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado de la UNED (telf: 917580011 - fax: 917580030 - e-mail: info@igm.uned.es junto con un *curriculum vitae* (máxima extensión un folio). Se resalta la importancia de asegurar la exactitud de los datos incluidos en dicho formulario.

El curso podrá cancelarse de no alcanzarse un mínimo de estudiantes que lo haga viable.

7. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y MATRÍCULA

A los peticionarios seleccionados se les notificará la admisión al curso y el procedimiento para formalizar la matrícula, que deberán finalizar no más tarde del día 22 de marzo de 2021. El importe del curso será 150 euros que tendrán que ser ingresados en la forma que se comunicará oportunamente a los asistentes admitidos. Se asignarán plazas según orden de formalización de matrícula hasta agotar el cupo que, en su caso, pueda establecerse.

Los alumnos admitidos y matriculados deberán asistir a una prueba *on-line* obligatoria que será programada con anterioridad al curso en las condiciones comunicadas en tiempo oportuno.

8. DIPLOMA

Los asistentes que superen el curso recibirán un Diploma acreditativo del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado de la UNED.

9. OTROS REQUISITOS

Ausencias injustificadas superiores al 10% de las horas lectivas y la no participación en los talleres de trabajo serán causas que invalidarán el derecho a la obtención de este Diploma. Por ello, será necesario que los asistentes posean dispositivos de imagen que permitan demostrar tanto la asistencia como la participación en las sesiones del curso.

10. PROGRAMA DEL CURSO

El programa del curso está compuesto de los siguientes módulos:

a) Módulo formativo

CONCEPTO DE AMENAZA HÍBRIDA Y CONFLICTO HÍBRIDO

- El Concepto de Conflicto Híbrido: Concepto, Variantes y Principios.
- Conflictos de Cuarta Generación, Área Gris y Conflictos Híbridos: La evolución de un Concepto.

ESTRATEGIAS DE CARÁCTER HÍBRIDO

- Aleksander Dugin, Valery Gerasimov y la doctrina de guerra híbrida rusa.
- Guerra Política: De la Guerra Fría a la competencia entre grandes potencias.
- El concepto de Guerra Híbrida en la estrategia militar iraní.
- Estrategias híbridas en Guerra no Convencional: las nuevas fórmulas de intervención.

ACTORES EN LA UTILIZACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CARÁCTER HÍBRIDO

- Actores ambiguos en conflictos híbridos: milicias y contratistas militares.
- Narco guerrillas e insurgencias criminales: la hibridación de la violencia anti-estatal.

ASPECTOS SECTORIALES RELACIONADOS CON LA AMENAZA Y ESTRATEGIA HÍBRIDAS

- Operaciones en el ciberespacio y Guerra Política.
- España frente a las amenazas híbridas en el dominio cyber.
- Propaganda y protestas políticas masivas en el nuevo entorno tecnológico.
- La amenaza híbrida y la relevancia de las FAS, en particular, del poder aeroespacial.

b) Módulo práctico**ESTUDIOS DE CASO Y EJERCICIO PRÁCTICO**

- Estudio de caso: Hezbollah versus Israel en 2006. Luces y sombras de una campaña clásica de guerra híbridas.
- Estudio de caso: Del Brexit a la interferencia en las elecciones de EE.UU.
- Estudio de caso: Auge, caída y transformación del Estado Islámico: Guerra híbrida por un actor no-estatal.

ESTUDIO DE CASO Y EJERCICIO PRÁCTICO

- Ejercicio: "En defensa del Reino de Iskander I".
- Ejercicio: "En defensa del Reino de Iskander II".

• MODELO DE FORMULARIO DE SOLICITUD

VICERRECTORADO DE DIGITALIZACIÓN E INNOVACIÓN

8.- Resolución de la concesión de la exención de la realización del curso de formación para la obtención de la *venia docendi*

Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED)

En la resolución del día 6 de octubre de 2020 (publicada en el BICI nº 2. 13/10/2020), el Vicerrectorado de Innovación y Digitalización acordó una convocatoria para que el profesorado tutor de la UNED candidato a la *venia docendi*, por haber seleccionado en concurso público de méritos convocado por el Centro Asociado, pudiera solicitar la exención de la realización del curso de formación organizado en colaboración con el IUED cuya superación da lugar a la concesión de la *venia docendi* por parte del Rector de la UNED.

En la convocatoria anteriormente mencionada, se establecieron como requisitos previos para la solicitud de exención de la realización del curso de *venia docendi*:

- Contar con dos años de experiencia ininterrumpida como profesor/a tutor/a en un Centro Asociado de la UNED.
- Haber superado el Curso de Iniciación a la Tutoría en la UNED o el curso de Tutor EEES.